



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E.

S.

D.

REFERENCIA: REGISTRO DE MARCA

ASUNTO: PODER ESPECIAL

SERGIO ESTEBAN SALAMANCA INFANTE, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.600.971, actuando como representante legal de SALAMANCA RUEDA S.A.S, sociedad constituida bajo las leyes de Colombia identificada con NIT No. 901.955.585-3 por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al SANTIAGO CARLOS JOSÉ RUIZ BUSTAMANTE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.811.757 de Bogotá D.C., abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 329.776 del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación inicie, desarrolle y lleve hasta su culminación ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia la solicitud de registro de signos distintivos, renovaciones, transferencias, afectaciones en general, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de uso, entre otras, así como su respectiva defensa, y asistencia durante todo el trámite administrativo que se inicie en cada actuación, tales como la presentación de oposiciones, respuestas a dichas actuaciones, respuestas a requerimientos, cancelaciones de registro, nulidades de registro, y en general todo tipo de petición o acción que busque la debida protección de mis derechos relacionados con la Propiedad Industrial.

El poder que otorgo confiere todas las facultades inherentes al ejercicio de la labor encomendada, las inherentes establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso y, en especial, las de transigir, conciliar, desistir, recibir, sustituir, reasumir y las demás que se consideren necesarias para la defensa de mis intereses.

De la Honorable Dirección,

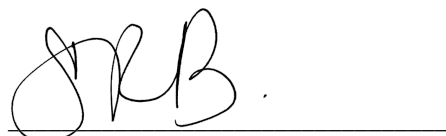
A handwritten signature in black ink, reading 'Sergio Salamanca', written over a horizontal line.

SERGIO ESTEBAN SALAMANCA INFANTE

CC. 1.030.600.971

Representante Legal

Acepto

A handwritten signature in black ink, reading 'SRB', written over a horizontal line.

SANTIAGO CARLOS JOSÉ RUIZ BUSTAMANTE

C.C. No. 1.020.811.757 de Bogotá D.C.

T.P. No. 329.776 del C. S. de la J.

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.600.971**
SALAMANCA INFANTE

APELLIDOS
SERGIO ESTEBAN

NOMBRES

Sergio Salamanca

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1991**

SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

09-NOV-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00201729-M-1030600971-20091204

0018642973A 1

33274886

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SALAMANCA RUEDA S.A.S

Nit: 901955585 3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03970475

Fecha de matrícula: 4 de junio de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario SALAMANCA RUEDA S.A.S realizó la matrícula mercantil en la fecha: 4 de junio de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 129 A No. 56 B 81

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: sergiosalamanca0923@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3204266742

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 129 A No. 56 B 81

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: sergiosalamanca0923@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3208406141

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26**

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de junio de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2025, con el No. 03263093 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SALAMANCA RUEDA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad SALAMANCA RUEDA S.A.S tendrá como objeto principal: 1) la importación, exportación, compra, venta al por mayor y al detal, comercialización, distribución, representación y almacenamiento de productos de construcción y acabados arquitectónicos, incluyendo, pero sin limitarse a: pisos, revestimientos, superficies arquitectónicas, piedras sinterizadas, porcelanatos, mármoles, cerámicas, cuarzos, granito, adhesivos y demás materiales relacionados con la industria de la construcción, remodelación y decoración de interiores y exteriores. 2) la importación, exportación, compra, venta al por mayor y al detal, distribución, comercialización, representación, consignación y almacenamiento de todo tipo de productos, bienes y mercancías de lícita comercialización, tanto nacionales como internacionales, incluyendo pero sin limitarse a: artículos electrónicos, electrodomésticos, dispositivos tecnológicos, herramientas, maquinaria, textiles, ropa, calzado, productos para el hogar, artículos de oficina, juguetes, repuestos, componentes industriales, utensilios de cocina y demás bienes manufacturados o semielaborados. 3) La sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26**

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar actividades relacionadas con el comercio exterior, incluyendo la logística, intermediación, transporte, asesoría en procesos de importación y exportación, gestión de permisos, trámites ante autoridades aduaneras, sanitarias y fitosanitarias, así como la operación y administración de bodegas, centros de distribución o plataformas logísticas. 4) La sociedad podrá actuar como representante, agente, distribuidor, comisionista o mandatario de empresas nacionales o extranjeras, así como participar en alianzas comerciales, licitaciones públicas o privadas, establecer puntos de venta físicos o virtuales, crear y operar plataformas tecnológicas para la comercialización de productos, y realizar actividades de mercadeo y promoción. 5) Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar, gravar o administrar bienes muebles e inmuebles; contratar personal; celebrar toda clase de actos y contratos lícitos, sean civiles o comerciales; abrir y operar cuentas bancarias; tomar créditos o préstamos; constituir sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país; y en general, realizar cualquier actividad complementaria o conexas que facilite el desarrollo de su objeto social. 6) La celebración de cualesquiera clases de contratos de cualquier naturaleza para la adquisición, utilización y explotación de cualesquiera clases de bienes, muebles o inmuebles bajo cualquier modalidad y/o bajo cualquier esquema reconocido por la práctica comercial y los usos y costumbres, inclusive, internacionales, así como la prestación de cualesquiera clases de servicios de consultoría, asesoría y administración. 7) La celebración de cualesquiera clases de contratos de cualquier naturaleza, inclusive, de carácter laboral. 8) Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar, y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para la realización de este objeto social y el cumplimiento de sus fines, incluyendo, sin limitar, concesiones que resulten necesarias o convenientes para el ejercicio de estos objetos sociales; así como gravar mediante hipoteca o prenda o de cualquier otra manera, cualesquiera bienes y activos de la Sociedad para garantizar obligaciones propias o de terceras personas, vinculadas o no a la Sociedad. 9) Adquirir, vender, obtener, usufructuar, arrendar, licenciar, ceder o disponer en cualquier forma permitida por la Ley, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones, derechos, procesos y similares de propiedad Intelectual o industrial. 10) Celebrar y cumplir con toda clase de convenios, actos con personas físicas o morales, privadas o públicas, y obtener y conceder toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26**

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de préstamos y créditos con recursos propios, con y sin garantía real o personal, así como contratos de garantía de obligaciones propias o de terceros, inclusive, con el carácter de obligado solidario, como constituir con y participar sin fideicomisos de cualquier tipo, como fideicomitente o fideicomisaria 11) Expedir, firmar en cualquier carácter, inclusive con el aval, y endosar, toda clase de títulos de crédito con recursos propios, así como la realización de cualesquiera operaciones de descuento o cesión de cartera o cuentas por cobrar ya sea en factoraje financiero o bajo cualquier otro esquema permitido por la Ley con recursos propios. 12) Comprar, adquirir, usufructuar, poseer, vender y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades y asociaciones, sean civiles o mercantiles, así como constituir y participar en asociaciones en participación bajo cualquier modalidad. 13) En general, celebrar, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos de cualquier naturaleza, actos jurídicos o actividades relacionadas con sus objetos sociales. No obstante, todo lo anterior la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o mercantil lícita tanto en Colombia como en el extranjero en los términos de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$70.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$14.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$70.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26**

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal y su suplente si lo hubiere que lo suplirán en sus ausencias temporales o definitivas con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente si lo hubiere, quienes podrán ejercer conjunta o separadamente las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Estudiar y presentar ante la Asamblea General de Accionistas cualquier reforma a los estatutos sociales. 2. Representar a la Sociedad Judicial y/o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. 3. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 4. Realizar y celebrar los actos y/o contratos dentro del curso ordinario de los negocios de la compañía. 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de la sociedad y los informes que ésta le solicite. 6. Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas el balance de fin de ejercicio, junto con el estado de pérdidas y ganancias, los informes y los demás documentos relacionados en el artículo 466 del Código de Comercio. 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, de conformidad con las instrucciones establecidas por la Asamblea de Accionistas. 8. Delegar determinadas funciones como Representante Legal. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes, y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas, las irregularidades o las faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Ejercer las demás funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas. 11. Cuando uno de los accionistas ofrezca en venta sus acciones, debe enviar fotocopia de la carta de oferta de venta a los accionistas restantes inmediatamente la reciba. En todo caso, el representante legal estará sujeto a las directrices impartidas por la Asamblea General de Accionistas. 12. Presentar los informes que le solicite la Asamblea General de Accionistas. El representante legal se entenderá investido de poder y facultad necesarios para actuar en todas las circunstancias en nombre de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, incluyendo transacciones financieras, con excepción de aquellas facultades que estén expresamente reservadas a la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal en los términos fijados por estos estatutos, siempre que cumplan con los requisitos y limitaciones establecidos en estos estatutos. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea General de Accionistas podrá, en cualquier tiempo, ratificar las decisiones y acciones adoptadas por el representante legal de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 3 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2025 con el No. 03263093 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sergio Esteban Salamanca Infante	C.C. No. 1030600971

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Alejandra Rueda Hernandez	C.C. No. 1020811310

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 16 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 15:08:26

Recibo No. AB25353342

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25353342EF41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO